



GOBIERNO REGIONAL  
DE LA ARAUCANÍA



## CERTIFICADO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional del Gobierno Regional de La Araucanía y Ministro de Fe, quien suscribe, certifica que en la **Sesión Ordinaria N° 049**, celebrada el **miércoles 20 de marzo de 2024**, se adoptó el siguiente acuerdo:

### ACUERDO N° 1158

Se acuerda aprobar Incremento con cargo al Programa de Inversiones del Gobierno Regional La Araucanía, año 2024 y posteriores, para el proyecto denominado "Reposición Estaciones Comunitarias de Salud Rural, Comuna de Angol", propuesto en el Mensaje N° 058, del 01 de marzo 2024, del Sr. Gobernador Regional, como se indica:

Código BIP	Nombre Proyecto	Ítem	Monto Vigente CORE M\$	Inc. Solicitado Programa Inversiones 2024 y Post. M\$	Nuevo Monto M\$
30470443-0 (Ejecución)	REPOSICIÓN ESTACIONES COMUNITARIAS DE SALUD RURAL, COMUNA DE ANGOL	Consultorías	27.702.-	4.648.-	32.350.-
		Equipamiento	19.231.-	0.-	19.231.-
		Equipos	780.-	0.-	780.-
		Gastos Administrativos	3.585.-	0.-	3.585.-
		Obras Civiles	529.033.-	62.629.-	591.662.-
TOTAL M\$			580.331.-	67.277.-	647.608.-

Extendido en Temuco, a 21 de marzo de 2024.-



*Jared San Martín Escobar*  
JARED SAN MARTIN ESCOBAR  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL  
MINISTRO DE FE